

La ACNUR insta al Gobierno de EE. UU. a revisar su nueva medida propuesta que restringe el derecho al asilo

Como parte del proceso público de creación de normas de Estados Unidos, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) ha presentado a finales de marzo sus comentarios al Gobierno del país norteamericano a reconsiderar la nueva resolución propuesta ante la llegada de solicitantes de asilo en la frontera con México.

Los comentarios de la ACNUR denuncian que algunos componentes clave de la propuesta son incompatibles con los principios del derecho internacional de los refugiados. Asimismo, la agencia de la ONU ofreció alternativas para hacer frente a los complejos desafíos en la frontera y poder dar protección a aquellas personas forzadas a huir.

La agencia considera que, tal y como se ha presentado, la normativa restringiría el derecho humano fundamental de solicitar asilo a las personas que han transitado por otro país y que hayan llegado a Estados Unidos sin autorización.

En particular, para ACNUR resulta preocupante que el reglamento podría facilitar casos de devolución, es decir, el retorno obligado de las personas a situaciones en las que su vida o su seguridad corren peligro, lo que está prohibido por el derecho internacional.

No obstante, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados reconoce que las personas refugiadas pueden no tener más opción que entrar a un país de asilo de forma irregular.

En su lugar, la agencia puntualizó en sus comentarios buenas prácticas para establecer sistemas de protección, como la adopción de procedimientos simplificados de tramitación, recepción y registro en las fronteras, así como el acceso a servicios de asesoría jurídica.

La agencia de la ONU ha reconocido que la coyuntura en la frontera es compleja y que se deben encontrar formas efectivas de hacer frente a los movimientos de migración y refugiados en el continente.

En relación con eso, ACNUR ha subrayado los graves riesgos, como explotación y abuso por parte de redes criminales, a las que se ven expuestas las personas que deciden migrar o buscar asilo en el continente.

Además, la agencia ha reconocido el desafío al que se enfrenta EE. UU. para afrontar el número de solicitantes de asilo y de residencia en la frontera sur del país, y se ha comprometido a apoyar al Gobierno en la preparación de reformas más amplias, que incluyan potenciar la equidad, la calidad y la eficiencia del sistema de protección.

En el pasado, la agencia ha aplaudido varias iniciativas del país norteamericano para crear y ampliar vías de acceso regulares y seguras.

“Si bien estas son muy necesarias, no deben afectar el acceso al asilo, sino ir acompañadas del fortalecimiento de las capacidades de tramitación y de medidas eficientes para gestionar los mecanismos de recepción y entrada en cruces fronterizos regulares en Estados Unidos”, expresa la agencia en un comunicado.

De acuerdo con la ACNUR, es indispensable que los países trabajen en congruencia con los objetivos de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección y de otros compromisos internacionales, y elaboren juntos respuestas coordinadas para encarar al creciente desafío de los movimientos migratorios y de refugiados en el continente.

La agencia afirmó que está preparada para apoyar estos esfuerzos en toda la región y acompañar a Estados Unidos en la tarea de fortalecer los sistemas de asilo y crear vías seguras para proporcionar protección a quien lo necesite.